

## CURRICULUM VITAE

### 1. DATOS

**NOMBRE:** MARTA

**APELLIDOS:** NAVAS-PAREJO ALONSO

**Fecha de Nacimiento:** 2 de abril de 1978

**Tfno:** 91 624 8975

**Despacho:** 5.0.11

**e-mail:** mnavaspa@der-pr.uc3m.es

**Categoría Profesional:** Profesora Ayudante Doctor. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Departamento Derecho Social e Internacional Privado. Universidad Carlos III de Madrid.

### 2. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Estudios Universitarios:

- **Licenciada en Derecho** por la Universidad Carlos III de Madrid en el programa de **estudios simultáneos** (realización conjunta con la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas) 2002.
  - **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas** por la Universidad Carlos III de Madrid, 2002.
  - Número 5 de la Promoción de Estudios Conjuntos en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Universidad Carlos III de Madrid.
  - **Estudios de Tercer Ciclo:** Cursos de Doctorado en Derecho: Programa General. Universidad Carlos III de Madrid, 2002-2004.
  - **Tesina doctoral** sobre “Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales: interconexiones y disfunciones”, bajo la dirección del Profesor González Ortega, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid, 27 de Enero 2005. **Obteniendo la máxima Calificación de Sobresaliente por unanimidad.**
  - **Diploma de Estudios Avanzados (DEA).** Defendido en la Universidad Carlos III de Madrid, febrero 2005.
  - **Tesis Doctoral:** “Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral”, bajo la dirección del Dr. D. Santiago González Ortega y del Dr. D. Jesús R. Mercader Uguina. Defensa el día 3 de diciembre de 2010,
-

---

**obteniendo la máxima calificación de sobresaliente “cum laude” por unanimidad.**

- **“Premio Extraordinario de Doctorado en Derecho”**, Universidad Carlos III de Madrid, diciembre 2012.
- Obtención de la Acreditación de la figura de Ayudante Doctor por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP), en fecha julio de 2011.
- Obtención de la Acreditación de la figura de Contratado Doctor por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). 2015.

### 3. AYUDAS Y BECAS

**Beca de colaboración con el Departamento de Derecho Social e Internacional Privado, Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Curso 2001/2002.

**Beca para la formación de doctores con el Departamento de Derecho Social e Internacional Privado, Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social**, otorgada por la Universidad Carlos III de Madrid. 15 Octubre 2002- 30 septiembre 2004.

**Beca FPI de la Comunidad de Madrid.** 1 Octubre 2004- actualidad. Conversión el 1 octubre 2006 a Personal Investigador en Formación, Programa CAM-FSE, contrato en prácticas, Universidad Carlos III de Madrid.

**Ayuda para estancias breves** en centros de investigación extranjeros a realizar durante el año 2005. Dirección General de Universidades, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y Fondo Social Europeo. 2005.

**Ayuda para estancias breves** en centros de investigación españoles y extranjeros a realizar durante el año 2006 en el marco del IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2005-2008. Dirección General de Universidades, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y Fondo Social Europeo. 2006

**Ayuda para la movilidad** de investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid en Centros de Investigación Nacionales o Extranjeros. Resolución del Rector de 4 de marzo de 2013.

### 4. LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION

#### 4.1. Grupos de investigación consolidados.-

---

Miembro del grupo de Investigación Consolidado en Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales. Investigadora principal, Profesora Carmen Carrero Domínguez, Universidad Carlos III de Madrid, vigencia indefinida desde Enero 2005.

Miembro del grupo de investigación consolidado del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid titulado “Derecho del Trabajo, Cambios Económicos y Nueva Sociedad”. Investigador principal, Profesor Jesús R. Mercader Uguina.

#### **4.2. Proyectos de investigación.-**

Miembro del grupo de investigación del Proyecto de investigación del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid titulado “El Estatuto Jurídico del Cuidador Informal como elemento clave de un sistema de protección a la dependencia”, Investigador principal, Profesor Santiago González Ortega. Proyecto subvencionado por el IMSERSO, año 2006 (12 meses). Importe: 8000 euros.

Miembro del grupo de investigación del Proyecto de investigación del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid titulado “Transformaciones sociales y reforma del sistema de protección social”, Investigador principal, Profesor Santiago González Ortega. Proyecto subvencionado por Ministerio de Educación y Ciencia, desde el año 2006 al 2008 (36 meses).

Miembro del grupo de investigación del Proyecto de investigación del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla titulado “La protección social de los trabajadores extranjeros”, Investigador principal, Profesor Santiago González Ortega. Proyecto subvencionado por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, Orden TAS/1587/2006. Duración 12 meses (fecha inicio 01-09-2007 y fecha de finalización 30-09-2008). Financiación 25.000 euros. Clave orgánica 30.09.08.20.03.

Miembro del grupo de investigación del Proyecto de investigación del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla titulado “Balance de la aplicación de la Ley de Dependencia en España”. Premio de investigación del Consejo Económico y Social. Convocatoria 2008. Duración 12 meses.

Miembro del grupo de investigación del Proyecto de investigación del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla titulado “La tutela de los emigrantes españoles (retornados y en el extranjero) desde el sistema español de Seguridad Social”. Ministerio de Trabajo e Inmigración, duración 12 meses (fecha inicio 01-09-2008 y fecha de finalización 30-09-2009), financiación 32.000 euros (clave orgánica 30.09.08.20.04).

Miembro del grupo de investigación del proyecto de investigación titulado “Viudedad y orfandad: el tratamiento de los derechos derivados de protección social en el marco de los sistemas europeos de Seguridad Social”. Resolución de 3 de febrero de 2011 de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se conceden los Premios para financiar proyectos de investigación en el ámbito de la protección social, FIPROS), duración 12 meses, (fecha inicio 01-01-2011 y fecha término 31-12-2011).

---

Miembro del grupo de investigación en el marco Proyecto de Investigación Coordinado: “El tratamiento laboral, preventivo y de Seguridad Social de las enfermedades derivadas del trabajo”. Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref.: DER2009-12887-C02-01 y DER2009-12887-C02-02. Investigadores principales: D. Santiago González Ortega y D<sup>a</sup>. Susana Barcelón Cobedo. Periodo de ejecución de 36 meses (1-01-2010 a 31-12-2012).

Miembro del grupo de investigación del proyecto de investigación titulado "Estudio del nivel no contributivo del sistema español de Seguridad Social y propuestas para su reordenación". (Premios para financiar proyectos de investigación en el ámbito de la protección social, FIPROS), 2012. Posteriormente retirado por motivos presupuestarios.

Miembro del grupo de investigación del proyecto de investigación titulado “AP/042066/11 Acción Preparatoria para el Estudio de los Problemas Aplicativos del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en la Comunidad Andina de Naciones, perteneciente al Plan de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica 2011 de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)”. IP: Santiago González Ortega.

Miembro del Proyecto I+D+I Coordinado “Las prestaciones económicas de garantía de recursos de subsistencia. Realidad española y análisis comparado del espacio europeo y latinoamericano”. Investigador principal: D<sup>a</sup>. Susana Barcelón Cobedo. Ministerio de Economía y Competitividad. 2014.

## 5. PUBLICACIONES

### 5.1. Monografías.-

“Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud Laboral”. Valladolid: Thomson Reuters – Lex Nova, 2012, 668 p.

### 5.2. Libros colectivos y capítulos de libros.-

Autora del capítulo “Las transformaciones del régimen jurídico de las excedencias a partir de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. /En/ MERCADER UGUINA, J.R. (Coord.) *Comentarios Laborales de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2007, p. 631-676.

Coautora del libro “Esquemas de Derecho de la Seguridad Social. (Régimen General de la Seguridad Social). Junto a MERCADER UGUINA, J.R. (Dir.); BARCELÓN COBEDO, S. (Coord.); QUINTERO LIMA, M. G.; REVILLA GARCÍA, L.; TEJEDOR REDONDO, L. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008, 212 p.

Coautora junto a Santiago González Ortega del capítulo “La protección de las situaciones de dependencia personal y el papel del cuidador no profesional, informal o familiar” en El estatuto jurídico del cuidador informal de las personas en situación de dependencia, Dir. Santiago González Ortega, Fundación Ramón Areces, 2009.

---

Coautora junto a Santiago González Ortega del capítulo “El cuidador informal, familiar o no profesional en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia” en El estatuto jurídico del cuidador informal de las personas en situación de dependencia, Dir. Santiago González Ortega, Fundación Ramón Areces, 2009.

Contratas y subcontratas y cesión ilegal de trabajadores En AAVV “Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Adaptado al EEES). Madrid: Tecnos, 2010, p. 37- 49

AAVV ““Actos de encuadramiento y cotización de los extranjeros extracomunitarios irregulares en el Régimen General”. En “La protección social de los trabajadores extranjeros en España”, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.

En AAVV en *Enciclopedia. Prevención de Riesgos Laborales*. Autora de las siguientes Voces: - “Las obligaciones de los trabajadores en materia preventiva”; - “Las responsabilidades de los trabajadores”; - “La responsabilidad civil o por daños”; - La responsabilidad penal”. “Las responsabilidades en el caso de coordinación de actividades y empresas de trabajo temporal”. Portal de Derecho del Trabajo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. 2012. En <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portalderechotrabajo/opencms/es/documentacion/enciclopedia/>

Coautora con Carrero Domínguez, C.; Barcelón Cobedo, S. y Moreno Márquez, A. del capítulo: “Estudio de Derecho Comparado de las prestaciones por muerte y supervivencia: el ámbito europeo como referencia”. En AAVV Las prestaciones sociales de derecho derivado. Análisis de las prestaciones de viudedad y orfandad y a favor de familiares en el marco de los sistemas europeos de Seguridad Social I y II. González Ortega, S. (dir.). Investigación financiada de acuerdo con lo previsto en la Orden TIN 1512/2010 de 1 de junio. (Premios para el Fomento de la Investigación de la Protección Social –FiPROS-). Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado y Seguridad Social. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Abril, 2012. En <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/168519.pdf> (pp. 57-147). También en [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/FondodeInvestigacio48073/EstudiosFIPROS/tema2/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/FondodeInvestigacio48073/EstudiosFIPROS/tema2/index.htm).

“Responsabilidades de la Administración Pública en materia de Prevención de Riesgos Laborales” En GONZÁLEZ ORTEGA, S.; CARRERO DOMÍNGUEZ, C. (dirs.). “Manual de Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas”. INAP, Madrid, 2012.

“Las prestaciones económicas del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Asistente Personal y Prestación Vinculada al Servicio”. En “Aplicación de la Ley de Dependencia en España”. (Dir. S. González Ortega) Premio de investigación del Consejo Económico y Social. (CES), 2013, P. 311-348.

---

“Enfermedad Profesional y responsabilidad empresarial en materia de Prevención de Riesgos Laborales y de Seguridad Social”. En González Ortega, S. Barcelón Cobedo, S. (coords). Las Enfermedades Profesionales. Laborum, en prensa,

### **5.3. Publicaciones periódicas en revistas especializadas.-**

Medidas de empleo ante situaciones de crisis empresarial: en particular el outplacement. /En/ Social mes a mes: revista mensual de información laboral y de seguridad social, nº 108, 2005, p. 20-27.

La relación entre derechos y obligaciones constitucionales: salud laboral, igualdad y libertad de empresa. (Comentario a la STC 161/2004 de 4 de octubre). /En/ Relaciones Laborales, nº 21, 2005, p. 37-63.

Culpa de la víctima y responsabilidad empresarial por accidente de trabajo. /En/ Justicia Laboral, nº 28, 2006, p. 57-97.

El papel de los arquitectos como responsables de los delitos contra la seguridad y salud de los trabajadores: la relevancia del análisis de su conducta. *Aranzadi Social*, nº 2, 2011, p. 203-218.

La delimitación del inicio del trayecto en los accidentes de trabajo “in itinere”: el peculiar tratamiento laboral del domicilio del trabajador y su relación con la prevención de riesgos laborales. *Aranzadi Social*, nº 10-12, 2012, p. 293-308.

Desistimiento en periodo de prueba y accidente de trabajo: la criticable prevalencia de la libertad de empresa en supuestos de incumplimiento de medidas preventivas. *Aranzadi Social*, nº 2/2013, p. 281-303.

Publicación en francés “Le retour des étrangers: conception et système de protection différent selon le pays d’origine”. /En/ “*La Lettre*” publicada por el Comptresec de la Université Montesquieu-Bordeaux IV, nº 5, 2013, p. 3.

La aplicación del principio “Non Bis in Idem” en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”. *Temas Laborales*, nº 124, 2014, p. 63-119.

Fuerza Mayor y otras causas de exoneración: su adaptación en el ámbito preventivo. *Temas Laborales*, nº 128, 2015.

Participación en la elaboración del informe AAVV: “El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en España en 2013. Algunos puntos críticos”. Elaborado por los miembros de la Sección Juvenil de la Asociación Española de Derecho Del Trabajo y de la Seguridad Social. Elaboración de la Parte 7: “Prevención de Riesgos”, con otros autores. Publicado en la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, nº 40, 2015. También disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/0B7ofFKEEpCFwS3YwTII4UXFKTIU/edit?usp=sharing>

---

#### 5.4. Otras publicaciones.-

Elaboración de anexos bibliográficos, normativo y estadístico. En El estatuto jurídico del cuidador informal de las personas en situación de dependencia. Coordinadores: Santiago González Ortega y Carmen Carrero Domínguez. Fundación Ramón Areces, 2009, p. 187-220.

### 6. OTRAS CONTRIBUCIONES DE INVESTIGACIÓN

#### 6.1 Ponencias.-

Ponente en las VIII Jornadas de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid “Mujer y Derecho” con el tema “La Ley de Igualdad: algunas perspectivas laborales”. 9 de mayo de 2008.

#### 6.2 Comunicaciones a Congresos.-

“Medidas de empleo ante situaciones de crisis empresarial: en particular el Outplacement”. Comunicación al XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, (“Las relaciones laborales en la reestructuración y el saneamiento de empresas”) (Mayo 2005). **Obtención del primer premio “Francis Lefebvre” a la mejor comunicación presentada al Congreso.** Publicado en el Libro: XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Las relaciones laborales en la reestructuración y el saneamiento de empresas. MTAS, Madrid, 2006, p. 615-639.

“El papel de los delegados de prevención en situaciones de concurrencia empresarial”. Comunicación al XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (“Gobierno de la empresa y participación de los trabajadores: viejas y nuevas formas institucionales”). Salamanca, 18-19 mayo 2006. Publicado con el título “La participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos: el caso especial de las situaciones de concurrencia empresarial”, en el Libro: XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Gobierno de la empresa y participación de los trabajadores: viejas y nuevas formas institucionales. MTAS, Madrid, 2007, p. 563-586.

“Los enclaves laborales como medida de transición al empleo ordinario”. Comunicación al XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (“Estrategia Europea, Estado autonómico y política de empleo”). Vigo, 10 y 11 Mayo 2007. Publicado en el Libro: XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Estrategia Europea, Estado autonómico y política de empleo. MTAS, 2008.

“Las causas de la modificación de condiciones de trabajo: las sucesivas reformas y su valoración como mecanismos de flexibilidad interna”. Comunicación al XXII Congreso

---

Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (“Las reformas del Derecho del Trabajo en el contexto de la crisis económica”). San Sebastián, 17 y 18 de mayo de 2012. Tirant lo Blanch 2013.

“Vías de exoneración de la responsabilidad empresarial por accidente de trabajo por ruptura del nexo causal: caso fortuito y fuerza mayor”. Comunicación al XXIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (“La responsabilidad civil por daños en las relaciones laborales”). Girona, 16 y 17 de mayo, 2013. Cinca, 2013.

### **6.3. Coordinación y organización de actividades y seminarios de formación.-**

Miembro del Comité Organizador de la “I Reunión Científica de especialistas en Prevención de Riesgos Laborales: las enfermedades profesionales”. Celebrada en el marco del Proyecto de Investigación Coordinado: “El tratamiento laboral, preventivo y de Seguridad Social de las enfermedades derivadas del trabajo”. Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref.: DER2009-12887-C02-01 y DER2009-12887-C02-02. Investigadores principales: D. Santiago González Ortega y D<sup>a</sup>. Susana Barcelón Cobedo.

Coordinadora de actividades y seminarios del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2006/2007 y 2007/2008.

## **7. ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO**

### **7.1.- Estancias predoctorales.-**

Estancia de investigación en el COMPTRASEC de la Universidad Montesquieu-Bordeaux IV (Burdeos, Francia). 1 Junio- 31 Julio 2005.

Estancia de investigación en el Centre de Recherche en Droit Social de la Université Paris I Panthéon-Sorbonne (París, Francia). 15 mayo- 31 Julio 2006.

Estancia de investigación en el Centro Studi Nazionale CISL (Florencia, Italia). 3 septiembre-2 noviembre 2007.

### **7.2.- Estancias postdoctorales.-**

Estancia de investigación en el COMPTRASEC de la Universidad Montesquieu-Bordeaux IV (Burdeos, Francia). 16 Septiembre- 16 Diciembre 2013.

## **8. OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN**

### **8.1 Premios.-**

---

**Premio Extraordinario de Doctorado en Derecho**, Universidad Carlos III de Madrid, diciembre 2012.

**Primer premio “Francis Lefebvre”** a la mejor comunicación presentada al XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, (“Las relaciones laborales en la reestructuración y el saneamiento de empresas”) (Mayo 2005) con el título “Medidas de empleo ante situaciones de crisis empresarial: en particular el Outplacement”.

## 9. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### 9.1. Cursos de Formación de Profesores e Innovación Docente.-

Curso “*Sesión personalizada de Aula Global*”. Universidad Carlos III de Madrid. (Marzo 2003). 2 horas.

Curso “*Sesión personalizada de Aula Global*”. Universidad Carlos III de Madrid. (Octubre 2003). 2 horas.

Curso “*Jornada de innovación docente*”. Universidad Carlos III de Madrid. (1-3 Marzo 2004). 6 horas.

Curso “*Jornada de orientación y mejora docente*”. Universidad Carlos III de Madrid. (27 de octubre de 2003). Universidad Carlos III de Madrid. 4 horas.

Curso de formación de profesorado. Certificado de Aptitud Pedagógica. Curso 2005-2006, 250 horas.

Curso “*Jornada de innovación docente*”. Universidad Carlos III de Madrid. (28 febrero – 2 Marzo 2005). 6 horas.

Curso “*Jornada de orientación y mejora docente*”. Universidad Carlos III de Madrid. (26 octubre 2005). 4 horas.

Curso “Presentaciones con tecnología multimedia”. Universidad Carlos III de Madrid. (31 enero – 2 febrero 2006). 6 horas.

Curso “*Jornada de innovación docente*”. Universidad Carlos III de Madrid. 6 -8 marzo 2006. 6 horas.

Curso “Elaboración de Contenidos Digitales Accesibles (Nivel Básico)”. Universidad Carlos III de Madrid, 12 de marzo de 2012. 4 horas.

VII Jornada de Innovación Pedagógica del Proyecto ADA-Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. 13 de abril de 2012. 4 horas.

---

VI Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Centro Superior para la Enseñanza Virtual (CSEV). 28, 29 y 30 de mayo de 2013. 20 horas.

## **9.2.Cursos y Seminarios.-**

### **Seminarios, Congresos y cursos de formación Internacionales o en países extranjeros:**

Curso “*Seminario internacional sobre protección social de las situaciones de dependencia*”. Universidad Carlos III. Instituto de Seguridad Social Luis Vives, 8-9 Octubre 2003. 12 horas.

Seminario de Derecho del Trabajo Comparado “*Pontignano XXI, Agency Work*”. Certosa di Pontignano (Siena), 25-31 de Julio, 2004. 40 horas.

Seminario de Derecho del Trabajo Comparado “*La gouvernance et la formation professionnelle*”, Burdeos, 16 y 17 junio 2005. 12 horas.

Seminario Internacional de Derecho Comparado “*L’effectivité du droit social: a quelles conditions?*”. Burdeos, 4-15 julio 2005. 80 horas.

Seminario Formativo Fisascat su “*Sistemi di appalto e Sicurezza del lavoro*” *Centro Studi Cisl Firenze*, 10 y 11 de diciembre 2008. 11 horas.

Seminario de Derecho Comparado “*La modernisation des systèmes européens de protection sociale: un grand défi*”. Ponente: Chantal Euzéby. 14 de noviembre de 2013. Comptresec Université Montesquieu-Bordeaux IV, Burdeos, Francia.

### **Seminarios, Congresos y cursos de formación Nacionales:**

XVI Curso de Derecho Laboral: “*El acoso moral en el trabajo. La reforma laboral de desempleo. Las bonificaciones a la Seguridad Social*”. Madrid. Asociación Nacional de Abogados Laboralistas, 17-19 diciembre 2002. 9 horas.

IV Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre: “*Protección por Desempleo*”. Colmenarejo. 31 marzo – 4 abril, 2003. 40 horas.

XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social sobre “*El desempleo*”. Oviedo. Mayo, 2003.12 horas.

Encuentro de la Universidad Complutense, en El Escorial, “*Desarrollo tecnológico, competitividad y empleo*”. 30 junio – 2 Julio, 2004. 18 horas.

---

VI Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre “La reforma de la estructura del sistema de Seguridad Social: Régimen General y Regímenes Especiales”. Universidad Carlos III de Madrid, Colmenarejo, 6-8 abril, 2005. 20 horas.

XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con el título “Las relaciones laborales en la reestructuración y el saneamiento de empresas”. Granada, Mayo 2005. 11 horas.

VII Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales, con el título de “La protección social de las situaciones de Dependencia”. Universidad Carlos III de Madrid, marzo 2006. 20 horas.

Jornadas sobre Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, marzo 2006. 8 horas.

II Jornadas Nacionales sobre Responsabilidad Civil, Universidad de Alicante, Diciembre 2005-Marzo 2006. 70 horas.

I Reunión de especialistas en Seguridad Social: “Propuesta de reformas en materia de Seguridad Social”, Carmona, 14-15 diciembre 2006. 10 horas.

Seminario: “El acuerdo de medidas para la reforma en materia de Seguridad Social”. Ponente Lidón Nebot. Universidad Carlos III de Madrid, diciembre 2006. 1 hora.

Curso de Gestión de la Ciencia y Tecnología (organizado por la Comunidad de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid), 5 octubre – 8 noviembre 2006. 45 horas.

Encuentro de trabajo sobre “El estatuto jurídico del cuidador informal de las personas en situación de dependencia”. Universidad Carlos III de Madrid, 22 noviembre 2006. 8 horas.

Curso “Programa avanzado relaciones industriales y RRHH”. Organizado por la Universidad Carlos III de Madrid y el Despacho de Abogados Baker&Makenzie (Enero – Marzo 2007). 70 horas.

VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales con el título “Realidades y retos de la Seguridad Social Comunitaria”. 21-23 marzo 2007. 20 horas.

XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. “Estrategia Europea, Estado Autonómico y Políticas de Empleo”. Vigo, 10 y 11 Mayo 2007. 12 horas.

Seminario “*La representación del trabajo en el cine contemporáneo*”. Ponente: Juan López Gandía. Universidad Carlos III de Madrid, 20 junio 2007. 1 hora.

Jornada Trabajador Maduro: ¿Ventaja o riesgo?. Universidad Carlos III de Madrid. 21-22 noviembre 2007. 12 horas.

Seminario “Derecho del Trabajo y Hábitos Sociales”. Sevilla, 27 noviembre 2007. 8 horas.

---

IX Encuentro de Investigadores Profesionales Jóvenes sobre el tema “Planes y Fondos de pensiones del sistema de empleo”. Universidad Carlos III de Madrid, Colmenarejo, 2-4 abril 2008. 20 horas.

I Jornada de actualización en Derecho Laboral: "Incapacidad Temporal y absentismo laboral". Universidad Carlos III de Madrid y Colegio de Graduados Sociales. 8 de abril de 2008. 8 horas.

VIII Jornadas de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid “Mujer y Derecho”. 8 y 9 de mayo de 2008. 8 horas.

Jornadas sobre el “Estatuto del Trabajador Autónomo”. Universidad Carlos III de Madrid y Mutua Fremap, 17 de septiembre de 2008. 3 horas.

Seminario de especialistas sobre Prevención de Riesgos Laborales. Organizado por la CARL, Sevilla, 6 y 7 octubre 2008. 8 horas.

“I Jornada sobre las Relaciones Laborales en el Sector de la Construcción”. Universidad Carlos III de Madrid, 2 de diciembre de 2008. 8 horas.

Quinta Reunión de Especialistas en Seguridad Social. Carmona. 18 y 19 de noviembre de 2010. 8 horas.

I Reunión Científica de Especialistas en Prevención de Riesgos Laborales: “Las enfermedades profesionales”. Universidad Carlos III de Madrid. 24 y 25 de febrero de 2011. 9 horas.

Workshop “Economic crisis and Labour Market Reform: Innovative Solutions from Across the European Union”, 12 y 13 de diciembre de 2011.

XXII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. “Las reformas del Derecho del Trabajo en el contexto de la crisis económica”. San Sebastián, 17 y 18 de mayo de 2012.

XXIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. “La responsabilidad civil por daños en las relaciones laborales”. Gerona, 16 y 17 de mayo de 2013.

Jornada “El trabajador como centro de gravedad de la prevención de la exclusión social”. Universidad Carlos III de Madrid. 4 de diciembre de 2014, 4 horas.

IX Reunión Científica de Especialistas en Seguridad Social. Tema “La asistencialidad y no contributividad en el Sistema de Seguridad Social”. Carmona, 11 y 12 de diciembre de 2014. 10 horas.

Workshop “Flexibilidad Interna y Externa: Evaluación de las Reformas Laborales (1994-2014)”. 16 de diciembre de 2014. Universidad Carlos III de Madrid. 6 horas.

---

Seminario "Régimen jurídico de las transiciones laborales". Organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid, CES. 30 de enero de 2015.

Seminario "Labour Law reforms in Baltic countries". Universidad Carlos III de Madrid, 5 de Mayo de 2015.

XXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. León, 28 y 29 de mayo de 2015.

## **10. EXPERIENCIA DOCENTE**

### **10.1. Coordinación de asignaturas y tutoría de alumnos sin docencia.-**

**Habilidades de negociación y resolución de conflictos.** Master Universitario en Asesoramiento y Consultoría Jurídico-Laboral Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2014/2015.

**Relaciones Laborales en el sector turístico.** 4º curso Grado en Turismo. Curso 2011/2012 y 2012/2013.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II. (Tutorización de alumnos sin docencia).** 3er curso Licenciatura en Derecho. Curso 2011/2012.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.** 4º Curso Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Curso 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

**Descentralización empresarial, autónomos y relaciones laborales.** Grado en Relaciones Laborales y Empleo. Curso 2013/2014 y 2014/2015..

### **10.2. Docencia reglada: Máster oficial.-**

**Profesora en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión "Las obligaciones de los trabajadores en materia preventiva". 2 de noviembre de 2010. 1'5 horas.

**Profesora en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión "Responsabilidad de los trabajadores en Prevención de Riesgos Laborales". 18 de enero de 2011. 3 horas.

**Profesora en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión "Las obligaciones de los trabajadores en materia preventiva". 20 de octubre de 2011.

**Profesora en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión "Responsabilidad de los trabajadores en Prevención de Riesgos Laborales". 3 de noviembre de 2011. 3 horas.

---

**Profesora en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión “Las obligaciones de los trabajadores en materia preventiva”. 15 de octubre de 2014. 1’5 horas.

**Profesora en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión “Responsabilidad de los trabajadores en Prevención de Riesgos Laborales”. 5 de noviembre de 2014. 3 horas.

**Profesora en el Máster en Consultoría y Auditoría Laboral.** Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, febrero de 2014, 12’5 horas.

**Profesora en el Máster en Consultoría y Auditoría Laboral.** Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, enero de 2015, 10 horas.

### **10.3.Docencia reglada (Licenciatura y Grado).-**

Curso 2003/2004: Beca de formación de doctores.

**Derecho del Trabajo I.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 1er Curso. Profesora de Prácticas septiembre 2003 – febrero 2004.

**Derecho del Trabajo II.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 1er Curso. Profesora de Prácticas febrero 2004 – junio 2004.

**Derecho del Trabajo III.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Curso. Profesora de Prácticas septiembre 2003 – febrero 2004.

**Derecho del Trabajo IV.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Curso. Profesora de Prácticas febrero 2004 – junio 2004.

Curso 2004/2005: Beca FPI Comunidad de Madrid.

**Derecho Sindical I.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Curso. Profesora de Prácticas septiembre 2004 – febrero 2005.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.** Estudios Simultáneos Derecho-Administración y Dirección de Empresas. 5º Curso. Profesora de Prácticas septiembre 2004 – febrero 2005.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.** Estudios Simultáneos Derecho-Administración y Dirección de Empresas. 5º Curso. Profesora de Prácticas febrero 2005 – junio 2005.

**Derecho del Trabajo IV.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Curso. Profesora de Prácticas febrero 2005 – junio 2005.

Curso 2005/2006: Beca FPI Comunidad de Madrid

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.** Estudios Simultáneos Derecho-Administración y Dirección de Empresas. 5º Curso. Profesora de Prácticas septiembre 2005 – febrero 2006.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.** Estudios Simultáneos Derecho-Administración y Dirección de Empresas. 5º Curso. Profesora de Prácticas febrero 2006 – junio 2006.

---

**Derecho del Trabajo IV.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Curso. Profesora de Prácticas febrero 2006 – junio 2006.

Curso 2006/2007: Personal Investigador en Formación Universidad Carlos III de Madrid, Programa CAM-FSE

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.** 5º curso Licenciatura en Estudios Simultáneos: Derecho- Administración y Dirección de Empresas. Profesora de Prácticas septiembre 2006 – febrero 2007.

**Derecho Sindical I,** 2º Curso Diplomatura en Relaciones Laborales. Profesora de Prácticas septiembre 2006 – febrero 2007.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.** 5º curso Licenciatura en Estudios Simultáneos: Derecho- Administración y Dirección de Empresas. Profesora de Prácticas febrero 2007 – junio 2007.

**Derecho Sindical II,** 2º Curso Diplomatura en Relaciones Laborales. Profesora de Prácticas febrero 2007 – junio 2007.

Curso 2007/2008: Personal Investigador en Formación Universidad Carlos III de Madrid, Programa CAM-FSE

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.** Estudios Simultáneos Derecho- Administración y Dirección de Empresas. 5º Curso. Profesora de Prácticas septiembre 2007 – febrero 2008.

**Derecho del Trabajo III.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Curso. Profesora de Prácticas septiembre 2007 – febrero 2008.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.** Estudios Simultáneos Derecho- Administración y Dirección de Empresas. 5º Curso. Profesora de Prácticas febrero 2008 – junio 2008.

**Derecho del Trabajo IV.** Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Curso. Profesora de Prácticas febrero 2008 – junio 2008.

Curso 2008/2009: Profesora Ayudante de Universidad.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.** 5º curso Licenciatura en Estudios Simultáneos: Derecho- Administración y Dirección de Empresas. Profesora de Prácticas.

**Derecho Sindical I,** 2º Curso Diplomatura en Relaciones Laborales. Profesora de Prácticas.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.** 5º curso Licenciatura en Estudios Simultáneos: Derecho- Administración y Dirección de Empresas. Profesora de Prácticas.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.** 3º Curso Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Profesora de Prácticas.

Curso 2009/2010: Profesora Ayudante de Universidad.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.** 5º curso Licenciatura en Estudios Simultáneos: Derecho- Administración y Dirección de Empresas. Profesora de Prácticas.

---

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.** 5º curso Licenciatura en Estudios Simultáneos: Derecho- Administración y Dirección de Empresas. Profesora de Prácticas.

Curso 2010/2011: Profesora Ayudante de Universidad.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.** 5º curso Licenciatura en Estudios Simultáneos: Derecho- Administración y Dirección de Empresas. Profesora de Prácticas.

**Sistema de Relaciones Laborales en España.** 4º curso Estudios Combinados Derecho – Ciencias del Trabajo. Profesora de Teoría.

**Análisis del Marco Regulator de las Relaciones Laborales en España.** Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Empleo. Profesora de Teoría.

Curso 2011/2012: Profesora Ayudante de Universidad. Profesora de Teoría y prácticas. Grupo Magistral y Grupo reducido.

**Derecho Sindical y Procedimientos Laborales.** 4º curso Grado en Derecho. Grupo magistral y un Grupo reducido.

Curso 2011/2012: Profesora Ayudante Doctor. Profesora de Teoría y prácticas. Grupo Magistral y Grupo reducido.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.** 4º Curso Grado en Administración de Empresas. Grupo magistral y Grupo reducido.

Curso 2012/2013: Profesora Ayudante Doctor. Profesora de Teoría y prácticas.

**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.** 4º Curso Grado en Administración de Empresas. Grupo magistral y Grupo reducido.

Curso 2013/2014: Profesora Ayudante Doctor. Profesora de Teoría y prácticas.

**Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.** 4º Curso Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas. Grupo Magistral M40. Segundo cuatrimestre.

**Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.** 4º Curso Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas. Grupo Reducido 40. Segundo cuatrimestre.

**Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.** 4º Curso Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas. Grupo Reducido 42. Segundo cuatrimestre.

**Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.** 3º Curso Grado en Derecho. Grupo Reducido 11. Segundo cuatrimestre.

Curso 2014/2015: Profesora Ayudante Doctor. Profesora de Teoría y prácticas.

---

**Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.** 3º Curso Grado en Derecho. Grupo Reducido 13. Segundo cuatrimestre.

**Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.** 3º Curso Grado en Derecho. Grupo Reducido 14. Segundo cuatrimestre.

#### **10.4.Docencia no reglada.-**

##### **10.4.1. Másters o Cursos de Especialización de Postgrado.-**

**Profesora en el Máster/Curso de Especialización en Prevención de Riesgos Laborales,** Universidad Carlos III de Madrid, con la sesión: “Nociones de Derecho del Trabajo”, curso académico 2007/2008 (4 horas).

**Profesora en el Curso de Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores de REPSOL.** Universidad Carlos III de Madrid, con la sesión: “Nociones de Derecho del Trabajo”, curso académico 2010/2011 (16 de noviembre). 4 horas.

**Profesora en el Doctorado (Master) en Derecho.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión “Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia preventiva”. En la asignatura: Sistema de responsabilidades por accidente de trabajo. 14 de diciembre de 2010. 2 horas

**Profesora en el Doctorado (Master) en Derecho.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión “Responsabilidad civil del empresario”. En la asignatura: Sistema de responsabilidades por accidente de trabajo. 12 de diciembre de 2011. 2 horas

**Profesora en el Doctorado (Master) en Derecho.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión “Deberes y responsabilidades de los trabajadores en materia preventiva”. En la asignatura: Sistema de responsabilidades por accidente de trabajo. 2014. 2 horas

**Profesora en el Master en Dirección de Recursos Humanos.** Universidad Carlos III de Madrid. Con las sesiones prácticas sobre salario y despido. 14 de febrero de 2012. 2 horas.

**Profesora en el Master en Dirección de Recursos Humanos.** Universidad Carlos III de Madrid. Con la sesión: “Salario y extinción”. 25 de febrero de 2013. 2 horas

**Profesora en el Curso de Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores de REPSOL.** Universidad Carlos III de Madrid, con la sesión: “Obligaciones de los Trabajadores”, curso académico 2012/2013 (20 y 22 de marzo). 4 horas.

##### **10.4.2. Otros cursos de especialización de profesionales.-**

**Ponente en el II Curso Superior de Dirección de Recursos Humanos en la Administración Local.** Instituto Nacional de la Administraciones Públicas Sesión: “La

---

---

extinción del contrato de trabajo” (5 horas). En el módulo 7: “Relaciones Laborales y Personal Laboral”. Abril 2011.

**Ponente en el marco de la acción formativa** titulada “Marco jurídico del sistema de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales”. **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre**. Tema: “Cuadro de responsabilidades en prevención de riesgos laborales”. 17 de abril de 2012. 2 horas.

## 11. PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

Colaboración en la III Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación y Mejora Docentes de la Universidad Carlos III de Madrid. Título del Proyecto “Ensayo de Implementación del Proceso-Bolonia en las asignaturas Derecho de la Seguridad Social, y Derecho del Trabajo y De la seguridad Social I, asignaturas de primer cuatrimestre, curso académico 2005/2006, en las asignaturas Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y Derecho de la Seguridad Social I”, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Convergencia Europea, Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2005/2006 (primer cuatrimestre).

Colaboración en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación y Mejora Docentes de la Universidad Carlos III de Madrid. Título del Proyecto: “Adaptación al nuevo Grado de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I del quinto curso de las Licenciaturas en Estudios Simultáneos Derecho-Administración y Dirección de Empresas y Derecho-Economía”. Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2008/2009 (primer cuatrimestre).

Colaboración en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación y Mejora Docentes de la Universidad Carlos III de Madrid. Título del Proyecto: “Reconstrucción de las (transitorias) asignaturas de Derecho Social del 2º curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales para su futura conversión al nuevo grado” (primer cuatrimestre). Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2008/2009 (primer cuatrimestre).

Colaboración en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación y Mejora Docentes de la Universidad Carlos III de Madrid. Título del Proyecto: “Adaptación al nuevo Grado de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II del quinto curso de las Licenciaturas en Estudios Simultáneos Derecho-Administración y Dirección de Empresas y Derecho-Economía en los Campus de Getafe y Colmenarejo”. Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2008/2009 (segundo cuatrimestre).

Colaboración en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación y Mejora Docentes de la Universidad Carlos III de Madrid. Título del Proyecto: “Aproximación de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del tercer curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Economía a las directrices del EEEs”. Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2008/2009 (segundo cuatrimestre).

Colaboración en la Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación y Mejora docentes de la Universidad Carlos III de Madrid. Título del Proyecto: “Adaptación a la metodología Bolonia de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I del quinto curso de las Licenciaturas en Estudios Simultáneos Derecho-Administración y

---

Dirección de Empresas y Derecho-Economía”. Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2009/2010 (primer cuatrimestre).

Colaboración en el Opencourseware, curso 2009/2010 (Asignaturas Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I y II) y curso 2010/2011 (Asignatura Derecho del Trabajo I).

Coordinación y colaboración en la XII Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación Docente de la Universidad Carlos III de Madrid. Título del Proyecto: “Business Intelligence y el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Derecho Laboral aplicado a los recursos de la empresa” para la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del 4º Curso del Grado en Administración de Empresas. Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2014/2015 (segundo cuatrimestre), en curso.

## **12. ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

Coordinadora Académica del Master/Curso en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2008-2009 y 2009/2010.

Miembro de tribunal (Secretaria) en Trabajos Fin de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales Universidad Carlos III de Madrid. 22 de junio de 2011.

Miembro de tribunal (Secretaria) en Trabajos Fin de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales Universidad Carlos III de Madrid. 12 de julio de 2011.

Miembro de tribunal en Trabajos Fin de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales Universidad Carlos III de Madrid. 19 de octubre de 2011.

Miembro de tribunal (Secretaria) en Trabajos Fin de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales Universidad Carlos III de Madrid. 25 de junio de 2012.

Miembro de tribunal en Trabajos Fin de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales Universidad Carlos III de Madrid. Julio 2013.

Miembro de tribunal en Trabajos Fin de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales Universidad Carlos III de Madrid. septiembre de 2014.

Miembro de tribunal en Trabajos Fin de Grado de 4º curso del Grado en Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. 11 de julio de 2013.

---

Miembro de tribunal en Trabajos Fin de Grado de 4º curso del Grado en Relaciones Laborales y Empleo. Universidad Carlos III de Madrid. 11 de julio de 2013.

Coordinadora control general casos prácticos. Curso 2003/2004 Universidad Carlos III de Madrid.

Coordinadora Página Web Departamento Derecho Social e Internacional Privado. Curso 2004/2005 y 2005/2006.

Coordinadora de Programas del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2006/2007 - actualidad.

### 13. OTROS MÉRITOS

Integrante Grupo Evaluación de la Investigación en Departamentos e Institutos, 2004

Miembro del Consejo de Departamento de Derecho Social e Internacional Privado. Desde 2004.

Miembro del Instituto de Seguridad Social Juan Luis Vives. Universidad Carlos III de Madrid. Desde 2002.

Miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 2005.

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde 2011.

Miembro de la Sección Juvenil de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 2013.

### 14. IDIOMAS

- **Francés:** Nivel intermedio-superior.
  - **Inglés:** Nivel medio-alto
-